

## **Laudato Si: la esperada encíclica sobre la cuestión ambiental**

Manuel Frávega

*¿Qué tipo de mundo queremos dejar a quienes nos sucedan, a los niños que están creciendo?” (N° 160).*

### **I. Introducción** [arriba] -

La encíclica “Laudato Si” del Papa Francisco fue publicada el pasado 18 de junio de 2015 y es la más reciente que compone el nutrido repertorio de la Doctrina Social de la Iglesia.

Desde “Rerum Novarum” de León XIII (1891) que aborda la situación de los trabajadores como consecuencia de la revolución industrial, la Iglesia ha pretendido iluminar y dar respuesta a los distintos problemas históricos que se fueron presentando pues existe “una preocupación social de la Iglesia orientada al desarrollo auténtico del hombre y de la sociedad que respete y promueva en toda su dimensión a la persona humana”[1].

“Alabado seas, mi Señor” es el epítome que da inicio a la encíclica sobre la “ecología y el cuidado de la creación de Dios”. Esas palabras provienen del cántico de San Francisco de Asís (1182-1226) que fue proclamado por Juan Pablo II como patrono de los “cultivadores de la ecología” porque se destacó “entre los santos y los hombres ilustres que han tenido un singular culto por la naturaleza”[2], anticipan el llamado del Papa a tener una mirada trascendente y una acción moral sobre la tierra.

El presente trabajo tiene por objeto contribuir a una aproximación a la nueva encíclica del Papa Francisco que pueda servir como guía para su lectura y comprensión. Está orientado, primeramente, a contextualizar el documento en la rica historia de la Doctrina Social de la Iglesia y, luego, al análisis de algunos de los puntos ambientales más sobresalientes con la intención de dar un panorama general de las problemáticas que se exponen en el mismo.

### **II. Antecedentes** [arriba] -

La Doctrina Social de la Iglesia, progresivamente, fue incluyendo la cuestión ambiental en su consideración derivado de la comprobación generalizada de que el hombre está deteriorando la naturaleza.

A continuación, veremos sucintamente algunas de sus manifestaciones incipientes hasta llegar a la consagración de la encíclica “Laudato Si” que, por primera vez, un documento de semejante envergadura se aboca al análisis de la problemática ambiental en forma distinguida y exclusiva.

Como primer antecedente directo podemos mencionar ciertas alocuciones de Pablo VI por medio de las cuales ilustró que el mandato bíblico de crecer y multiplicarse[3] no implica una autorización divina para una explotación inmoderada de la tierra y sus recursos naturales[4]. Tiempo más tarde recordaba que “No podemos permanecer indiferentes ante la ansiedad ya mundial, suscitada por la contaminación de estos elementos naturales a los que está ligada de una forma inevitable la vida física e incluso moral del hombre. No podemos dejar de reflexionar sobre este curioso fenómeno de retorsión, diríamos, del progreso técnico de la civilización contra ella misma, mientras que en la búsqueda, en la conquista de una utilización limitada de la materia, esta misma civilización llega a corromper su aire y su agua (para no hablar de otros bienes naturales), sin los cuales resulta imposible el más elemental bienestar físico del hombre. El deseo se hace cada vez más ardiente y urgente (cuando no es, ¡ay!, reducido a un sueño) de tener un aire limpio y puro, una agua sana y pura, y no podemos sino aplaudir a aquellos que tienen la preocupación de defender estos indispensables bienes naturales o de devolverles su pureza primitiva y su virtud natural, generadora de salud física, personal y humana, para el ser humano”[5].

Pablo VI, en “Octogesima adveniens” también remarcó que: “No sólo el ambiente físico constituye una amenaza permanente: contaminaciones y desechos, nuevas enfermedades, poder destructor absoluto; es el propio consorcio humano el que la persona no domina ya, creando de esta manera para el mañana un ambiente que podría resultarle intolerable. Problema social de envergadura que incumbe a la familia humana toda entera”[6].

Años más tarde, Juan Pablo II se refirió al tema en numerosas oportunidades. Así, por ejemplo, en “Redemptor hominis” destacaba que “Parece que somos cada vez más conscientes del hecho de que la explotación de la tierra, del planeta sobre el cual vivimos, exige una planificación racional y honesta (...). El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo (...). El progreso de la técnica y el desarrollo de la civilización de nuestro tiempo, que está marcado por el dominio de la técnica, exigen un desarrollo proporcional de la moral y de la ética”[7].

En “Sollicitudo rei socialis”, Juan Pablo II, señaló a su vez que: “Entre las señales positivas del presente, hay que señalar igualmente la mayor conciencia de la limitación de los recursos disponibles, la necesidad de respetar la integridad y los ritmos de la naturaleza y de tenerlos en cuenta en la programación del desarrollo, en lugar de sacrificarlo a ciertas concepciones demagógicas del mismo. Es lo que hoy se llama la preocupación ecológica (...) Por consiguiente, no todo es negativo en el mundo contemporáneo —y no podía ser de otra manera(...) Una vez más, es evidente que el desarrollo, así como la voluntad de planificación que lo dirige, el uso de los recursos y el modo de utilizarlos no están exentos de respetar las exigencias morales. Una de éstas impone sin duda límites al uso de la naturaleza visible...estamos sometidos a leyes no sólo biológicas sino también morales, cuya transgresión no queda impune. Una justa concepción del desarrollo no puede prescindir de estas consideraciones —relativas al uso de los elementos de la naturaleza, a la renovabilidad de los recursos y a las consecuencias de una industrialización desordenada—, las cuales ponen ante nuestra conciencia la dimensión moral, que debe distinguir el desarrollo”[8].

En otro orden de ideas, en “Laborem excersens” expresó con particular énfasis que: “El trabajo es un bien del hombre —es un bien de su humanidad—, porque mediante el trabajo el hombre no sólo transforma la naturaleza adaptándola a las propias necesidades, sino que se realiza a sí mismo como hombre, es más, en un cierto sentido «se hace más hombre»”[9].

Célebre fue su mensaje para la celebración de la Jornada Mundial de la Paz de 1990, oportunidad en la cual remarcó que: “No pocos valores éticos, de importancia fundamental para el desarrollo de una sociedad pacífica, tienen una relación directa con la cuestión ambiental. La interdependencia de los muchos desafíos, que el mundo actual debe afrontar, confirma la necesidad de soluciones coordinadas, basadas en una coherente visión moral del mundo (...) Es evidente que una solución adecuada no puede consistir simplemente en una gestión mejor o en un uso menos irracional de los recursos de la tierra. Aun reconociendo la utilidad práctica de tales medios, parece necesario remontarse hasta los orígenes y afrontar en su conjunto la profunda crisis moral, de la que el deterioro ambiental es uno de los aspectos más preocupantes (...) La sociedad actual no hallará una solución al problema ecológico si no revisa seriamente su estilo de vida. En muchas partes del mundo esta misma sociedad se inclina al hedonismo y al consumismo, pero permanece indiferente a los daños que éstos causan (...) Hoy la cuestión ecológica ha tomado tales dimensiones que implica la responsabilidad de todos. Los verdaderos aspectos de la misma, que he ilustrado, indican la necesidad de esfuerzos concordados, a fin de establecer los respectivos deberes y los compromisos de cada uno: de los pueblos, de los Estados y de la Comunidad internacional...La crisis ecológica —repito una vez más— es un problema moral (...) [San Francisco de Asís] ofrece a los cristianos el ejemplo de un respeto auténtico y pleno por la integridad de la creación”[10].

Juan Pablo II también se refirió al concepto de “ecología humana”, puntualizando que: “Además de la destrucción irracional del ambiente natural hay que recordar aquí la más grave aún del ambiente humano, al que, sin embargo, se está lejos de prestar la necesaria atención. Mientras nos preocupamos justamente, aunque mucho menos de lo necesario, de preservar los «hábitat» naturales de las diversas especies animales amenazadas de extinción, porque nos damos cuenta de que cada una de ellas aporta su propia contribución al equilibrio general de la tierra, nos esforzamos muy poco por salvaguardar las condiciones morales de una auténtica «ecología humana»”[11].

Pocos años más tarde, este aspecto fue retomado en la encíclica “Evangelium vitae” en la cual también expresó que: “El hombre, llamado a cultivar y custodiar el jardín del mundo (Gn 2,15) tiene una responsabilidad específica sobre el ambiente de vida, o sea, sobre la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal, de su vida: respecto no sólo al presente, sino también a las generaciones futuras. Es la cuestión ecológica —desde la preservación del «hábitat» natural de las diversas especies animales y formas de vida, hasta la «ecología humana» propiamente dicha— que encuentra en la Biblia una luminosa y fuerte indicación ética para una solución respetuosa del gran bien de la vida, de toda vida”[12].

Asimismo remarcó que “el desprecio por el ambiente natural, que resulta evidente para todos, seguirá existiendo mientras la tierra y su potencial se consideren simplemente como objeto de uso y consumo inmediato, como algo que se puede manipular con un afán desenfrenado de lucro (...) La protección del medio ambiente no sólo es una cuestión técnica, sino también y sobre todo una cuestión ética”[13].

En lo que hace al derecho ambiental, Juan Pablo II indicó que “un conjunto de normas internacionales, regionales y nacionales sobre el medio ambiente está dando forma jurídica gradualmente a este derecho. Sin embargo, por sí solas, las medidas jurídicas no son suficientes. El peligro de daños graves a la tierra y al mar, al clima, a la flora y a la fauna, exige un cambio profundo en el estilo de vida típico de la moderna sociedad de consumo, particularmente en los países más ricos”[14].

Es interesante destacar que Juan Pablo II igualmente refirió conceptos coincidentes con los expresados “Laudato Si” en cuanto que “el ambiente tiene una relación con la salud del hombre y de las poblaciones: constituye la casa del ser humano y el conjunto de los recursos confinados a su custodia y a su gobierno, el jardín que debe conservar y el campo que debe cultivar”[15].

Iniciado el nuevo milenio, el “Papa polaco” recordaba la urgencia que merece la cuestión ambiental: “¿Podemos quedar al margen ante las perspectivas de un desequilibrio ecológico, que hace inhabitables y enemigas del hombre vastas áreas del planeta?”[16].

Por su parte, Benedicto XVI también se refirió al tema ambiental. Al respecto, expresó que: “El modo en que el hombre trata el ambiente influye en la manera en que se trata a sí mismo, y viceversa. Esto exige que la sociedad actual revise seriamente su estilo de vida que, en muchas partes del mundo, tiende al hedonismo y al consumismo, despreocupándose de los daños que de ello se derivan (...) Para salvaguardar la naturaleza no basta intervenir con incentivos o desincentivos económicos, y ni siquiera basta con una instrucción adecuada. Éstos son instrumentos importantes, pero el problema decisivo es la capacidad moral global de la sociedad (...) Los deberes que tenemos con el ambiente están relacionados con los que tenemos para con la persona considerada en sí misma y en su relación con los otros”[17].

Benedicto XVI, en oportunidad de pronunciar su mensaje para la Jornada Mundial de la Paz de 2010, advirtió que “Para llevar a la humanidad hacia una gestión del medio ambiente y los recursos del planeta que sea sostenible en su conjunto, el hombre está llamado a emplear su inteligencia en el campo de la investigación científica y tecnológica y en la aplicación de los descubrimientos que se derivan de ella”[18].

En una interesante entrevista realizada en el año 2010, Benedicto XVI remarcó que “Vemos cómo el poder del hombre ha crecido de forma tremenda. Pero lo que no creció con ese poder es su potencial ético. Este desequilibrio se refleja hoy en los frutos de un progreso que no fue pensado en clave moral. La gran pregunta es, ahora, ¿cómo puede corregirse el concepto de progreso y su realidad, y cómo puede dominarse después positivamente desde dentro? En tal sentido hace falta aquí una reflexión global sobre las bases fundamentales”[19].

Con anterioridad a su reciente encíclica, por su parte, también Francisco, ya se había referido al tema ambiental.

Así -por ejemplo- en la homilía de la celebración solemne de inicio del ministerio petrino señaló que “la vocación de custodiar no sólo nos atañe a nosotros, los cristianos, sino que tiene una dimensión que antecede y que es simplemente humana, corresponde a todos. Es custodiar toda la creación, la belleza de la creación, como se nos dice en el libro del Génesis y como nos muestra san Francisco de Asís: es tener respeto por todas las criaturas de Dios y por el entorno en el que vivimos (...) cuando no nos preocupamos por la creación y por los hermanos, entonces gana terreno la destrucción y el corazón se queda árido...Quisiera pedir, por favor, a todos los que ocupan puestos de responsabilidad en el ámbito económico, político o social, a todos los hombres y mujeres de buena voluntad: seamos «custodios» de la creación, del designio de Dios inscrito en la naturaleza, guardianes del otro, del medio ambiente; no dejemos que los signos de destrucción y de muerte acompañen el camino de este mundo nuestro”[20].

Asimismo, en 2014, Francisco se dirigió a los participantes de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y en la ocasión advirtió que “Las consecuencias de los cambios ambientales, que ya se sienten de modo dramático en muchos estados, sobre todo los insulares del Pacífico, nos recuerdan la gravedad de la incuria y de la inacción. El tiempo para encontrar soluciones globales se está agotando. Solamente podremos hallar soluciones adecuadas si actuamos juntos y concordes. Existe, por tanto, un claro, definitivo e impostergable imperativo ético de actuar. La lucha eficaz contra el calentamiento global será posible únicamente con una responsable respuesta colectiva, que supere intereses y comportamientos particulares y se desarrolle libre de presiones políticas y económicas”[21].

En su reciente viaje a Filipinas se dirigió a los jóvenes alertándolos de los problemas ambientales y los instó a preocuparse por esta cuestión. Al respecto, expresó que “Una segunda área clave en la que estáis llamados a contribuir es la preocupación por el medio ambiente. Y esto no sólo porque vuestro país esté probablemente más afectado que otros por el cambio climático. Estáis llamados a cuidar de la creación, en cuanto ciudadanos responsables, pero también como seguidores de Cristo. El respeto por el medio ambiente es algo más que el simple uso de productos no contaminantes o el reciclaje de los usados. Éstos son aspectos importantes, pero no es suficiente. Tenemos que ver con los ojos de la fe la belleza del plan de salvación de Dios, el vínculo entre el medio natural y la dignidad de la persona humana (...) Como administradores de la creación de Dios, estamos llamados a hacer de la tierra un hermoso jardín para la familia humana. Cuando destruimos nuestros bosques, devastamos nuestro suelo y contaminamos nuestros mares, traicionamos esa noble vocación”[22].

Recientemente, recordó que “el respeto de la creación es una exigencia de nuestra fe: el “jardín” en el cual vivimos no se nos ha confiado para que abusemos de él, sino para que lo cultivemos y lo custodiamos con respeto”[23].

A su vez, cabe mencionar algunos documentos episcopales que merecen una especial consideración.

Se destacan entre ellos el mensaje de los obispos de Brasil que ya en 1989 sostenían que “asistimos a una verdadera agresión y depredación de la naturaleza del medio ambiente, a través del desmonte, quema de bosques, pesca predatoria, polución y abuso de agrotóxicos, con la consecuente disminución de la calidad de vida y amenaza a la sobrevivencia humana. La cuestión ecológica constituye, así, un desafío para toda la sociedad y para la Iglesia de Brasil”[24].

Por su parte, motivados por distintos incidentes ambientales que habían golpeado al pueblo galo, los obispos de Francia en el año 2000 redactaron un importante documento llamado “Le respect de la création”. Se destaca esta obra no sólo por las circunstancias lamentables en las que se publicó sino fundamentalmente por los lineamientos ambientales que las autoridades eclesiásticas han concluido. En efecto, hicieron especial señalamiento respecto a que “los residuos nucleares o tóxicos no son o son mal eliminados. Los metales pesados y contaminantes químicos (pesticidas, fertilizantes, etc.) se almacenan en suelos, sedimentos y los océanos (...) El hombre no es el dueño absoluto de la creación. Si él tiene el derecho de usar, no tiene derecho a abusar. Este debe ser el administrador y el gerente responsable [de la naturaleza] (...) [y] el progreso o innovaciones decisivas pueden surgir en el transporte público, la planificación urbana, la gestión de recursos, tratamiento del agua y de la basura (...) Ahí es donde es posible dar al ambiente el papel esencial que se merece”[25].

Por último, resulta relevante referir el Documento de Aparecida en el que, el entonces, cardenal Jorge M. Bergoglio tuvo una activa participación. En aquella oportunidad, los obispos latinoamericanos y del Caribe remarcaron que “Con mucha frecuencia se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático (...) La actividad empresarial es buena y necesaria cuando respeta la dignidad del trabajador, el cuidado del medio ambiente y se ordena al bien común”[26].

Por lo tanto, queda claro que a la luz de las inquietudes y problemáticas ambientales que han aparecido en constate crecimiento en las últimas décadas, han surgido múltiples documentos eclesiales que se han incorporado progresivamente al tejido de la Doctrina Social de la Iglesia. Básicamente, los siguientes principios constituyen las enseñanzas medulares de la Iglesia sobre esta cuestión: (a) el problema ambiental es fundamentalmente un problema moral, (b) el hombre tiene un lugar privilegiado en la creación que Dios puso al servicio de su dignidad personal pero eso no le permite abusar de la naturaleza, (c) el desarrollo económico debe respetar los límites de la naturaleza y las exigencias morales, (d) un mundo más sostenible está al alcance del hombre[27] y un dato positivo es que hay más conciencia de la sociedad por el cuidado del ambiente y, (e) una correcta concepción del medio ambiente, si por una parte no puede reducir utilitariamente la naturaleza a un mero objeto de manipulación y explotación, por otra parte, tampoco debe absolutizarla y colocarla, en dignidad, por encima de la misma persona humana. En este último caso, se llega a divinizar la naturaleza o la tierra, como puede fácilmente verse en algunos movimientos ecologistas[28].

En esa comprensión, cabe enfatizar que la encíclica de Francisco se basa fundamentalmente en el Magisterio de la Iglesia formado por sus predecesores, “no cambió las palabras, cambió la música”[29]. Con su particular estilo comunicativo revitalizó el mensaje de la Iglesia

respecto de la “cuestión ecológica” y hace un nuevo llamado a todos los hombres a “cuidar nuestra casa común (...) [y buscar] un desarrollo sostenible e integral” (N° 13).

### III. La encíclica *Laudato Si* [arriba] -

El documento está organizado en 6 capítulos, desarrollados de la siguiente forma: (a) breve introducción y presentación, (b) diagnóstico de lo que está pasando en “nuestra casa común” (Capítulo I), (c) reflexión sobre el mensaje del Evangelio y la luz que ofrece la fe (Capítulo II), (d) la raíz humana de la crisis ambiental (Capítulo III), (e) aproximación a una ecología integral, es decir, “ambiental, económica y social” (Capítulo IV), (f) algunas líneas de orientación y acción (Capítulo V) y, por último, (g) la necesidad de una educación y espiritualidad ecológica (Capítulo VI).

En cuanto a la preparación del documento, el propio Francisco en su reciente viaje a Filipinas contó el proceso de su elaboración. Allí adelantó que “el cardenal Turkson [Presidente del Pontificio Consejo para la Justicia y Paz] con su equipo preparó el primer borrador. A partir de este borrador, trabajé con algunas personas. Después, algunos teólogos elaboraron un tercer borrador, del que envié copia a la Congregación para la Doctrina de la Fe, a la Segunda Sección de la Secretaría de Estado y al Teólogo de la Casa Pontificia, para que estudiaran bien que no diga “bobadas”. Hace tres semanas recibí las respuestas, algunas muy abultadas, pero todas constructivas. Y ahora dedicaré una semana completa en marzo para terminarla. Pienso que a finales de marzo estará lista y se comenzará a traducir. Si el trabajo de las traducciones va bien -mons. Becciu me está escuchando: él tiene que ayudar en esto-, si va bien, podrá salir en junio o julio. Lo importante es que haya un poco de tiempo entre la aparición de la Encíclica y el encuentro de París, para que sea una contribución. El encuentro de Perú no ha sido un gran qué. Me ha defraudado la falta de coraje: se han quedado a medias. Esperemos que en París sean más decididos los representantes para avanzar en este tema”[30].

Así como el papa Juan XXIII, ante la fuerte amenaza de una guerra nuclear, dirigió su mensaje de paz a todo el mundo católico y “a todos los hombres de buena voluntad”[31], del mismo modo Francisco, frente al deterioro ambiental global decidió dirigirse a “cada persona que habite este planeta” (N° 3). El Papa se dirige no sólo a los católicos sino a todos[32] (N° 64) con un estilo simple, accesible y, a la vez, profundo y positivo abordando un aspecto complejo desde una óptica novedosa que sin dudas cautivó la atención de todo el mundo.

La encíclica no se presenta como un documento sobre políticas públicas ni sobre cuestiones científicas [33] sino como un llamado al diálogo (N° 3 y 14), a la conversión (N° 217) y a la esperanza (N° 13) para reorientar el rumbo para el cuidado de la “casa común”.

Francisco es claro en su diagnóstico y motivación para referirse a esta temática, así, expresa que “Sobre muchas cuestiones concretas la Iglesia no tiene por qué proponer una palabra definitiva y entiende que debe escuchar y promover el debate honesto entre los científicos, respetando la diversidad de opiniones. Pero basta mirar la realidad con sinceridad para ver que hay un gran deterioro de nuestra casa común” (N° 61).

Por eso es que llama a lograr un amplio consenso (N° 164 y 188) sobre el modo en que debe cuidarse la casa común y construirse el futuro del planeta. Para ello, el primer paso es mirar la realidad con sinceridad (N° 61) y, luego, reconocer que es necesario realizar cambios de estilos de vida, de producción y de consumo (N° 23).

Citando no sólo a sus predecesores sino también a algunas conferencias episcopales[34] e, incluso, a Bartolomé I (Patriarca Ecuménico de Constantinopla, pionero en el análisis de la cuestión ambiental)[35], el Papa lanza un nuevo documento de gran envergadura social y moral.

En pocas palabras y preliminarmente podemos afirmar que Francisco, en definitiva, ratifica el mensaje que venía sosteniendo la Iglesia Católica con el magisterio de los pontífices que lo precedieron, y con su particular estilo, nos recuerda que la protección del ambiente es un imperativo moral inaplazable y un deber sagrado para todas las personas de fe y también para los que no la tienen.

#### **IV. Aspectos ambientales de la encíclica** [arriba] -

A continuación señalaremos sucintamente los aspectos ambientales que creemos más relevantes del documento papal.

##### *a) Ecología integral.*

En primer lugar, señalamos que Francisco propone una visión de una “ecología integral” (N° 137). Esto es, una ecología ambiental, económica y social que propicie una mirada amplia, incorporando las dimensiones ambientales, humanas y sociales que propugnando la protección del medio ambiente constituya parte integrante del desarrollo económico y social. Para ello es necesario volver al enfoque humanista que por sí convoca a una mirada integral e integradora (N° 141).

El Papa también remarca la necesidad de cuidar y mejorar no sólo la ecología del planeta sino también el ambiente propio de la vida cotidiana, podríamos decir la “ecología de todos los días” (N° 147). Todo esto en miras a mejorar y asegurar la calidad de vida humana en los aspectos más cotidianos como por ejemplo: la contaminación visual y acústica, la falta de viviendas, las fachadas de los edificios, los lugares urbanos comunes, los hitos urbanos, el transporte, las autopistas, el estacionamiento y hasta el respeto por el propio cuerpo.

Es decir no sólo nos habla de los grandes problemas ambientales que podrían parecerse lejanos a aquellos que no tenemos responsabilidades o atribuciones directas para poder solucionarlos (desforestación, cambio climático, el cuidado de los grandes acuíferos o glaciares, etc.) sino que nos acerca la “cuestión ambiental” a la dimensión más doméstica que hace a la “ecología de la vida cotidiana”.



Como vemos, el desafío es para todos porque cada uno tiene el deber de cuidar la creación con pequeñas acciones cotidianas como: (a) evitar el uso de material plástico y de papel, (b) reducir el consumo de agua, (c) separar los residuos, (d) cocinar sólo lo que razonablemente se podrá comer, (e) tratar con cuidado a los demás seres vivos, (f) utilizar transporte público o compartir un mismo vehículo entre varias personas, (g) plantar árboles, (h) apagar las luces innecesarias, (i) reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, entre otros (N° 211).

#### *b) Cambio climático.*

El Papa, sin desatender la incidencia de otros factores, destaca la actividad humana como causa primordial del calentamiento global y, por eso, llama a tomar conciencia de la necesidad de combatir las causas humanas que lo producen o acentúan (N° 23).

Es decir, llama a reconocer y entender la “raíz humana de la crisis ecológica” (N° 101) para poder revertir o mitigar los efectos del cambio climático, pues, “si la actual tendencia continúa, este siglo podría ser testigo de cambios climáticos inauditos y de una destrucción sin precedentes de los ecosistemas, con graves consecuencias para todos nosotros” (N° 24).

Francisco no titubea al sostener que “el cambio climático es un problema global con graves dimensiones ambientales, sociales, económicas, distributivas y políticas, y plantea uno de los principales desafíos actuales para la humanidad” (idem) y que “los peores impactos probablemente recaerán en las próximas décadas sobre los países en desarrollo” (idem).

En esa comprensión, se refiere a los migrantes que huyendo de la miseria empeorada por la degradación ambiental, no son reconocidos como refugiados en las convenciones internacionales pues “lamentablemente, hay una general indiferencia ante estas tragedias, que suceden ahora mismo en distintas partes del mundo” (N° 25).

Considera que se ha vuelto urgente reemplazar la utilización de combustibles fósiles y desarrollar fuentes de energía renovable, alertando que en el mundo hay un exiguo nivel de acceso a energías limpias y renovables. Si bien en algunos países se han dado avances interesantes, están lejos de lograr una proporción importante (N° 26) y, en definitiva, los avances son “lamentablemente muy escasos” (N° 169).

En sintonía con el enfoque sostenido por el Principio N° 7 de la Declaración de Río '92, asegura que hay responsabilidades comunes pero diferenciadas (N° 52) aunque advierte que actualmente “las negociaciones internacionales no pueden avanzar significativamente por las posiciones de los países que privilegian sus intereses nacionales sobre el bien común global” (N° 159), “con el peligro de imponer a los países de menores recursos pesados compromisos de reducción de emisiones comparables a los de los países industrializados (...) [lo que] agrega una nueva injusticia envuelta en el ropaje del cuidado del ambiente” (N° 170).

No obstante lo mencionado anteriormente, a causa de la complejidad y discusión acerca de la verdadera entidad del cambio climático, es cierto que la encíclica así como fue muy ponderada por muchos, también fue muy criticada por otros que entienden que el planteo del Sumo Pontífice es anticuado y desacertado[36].

### *c) Contaminación.*

Como se señala anteriormente, si bien la encíclica no es un documento científico sino más bien de dimensión espiritual y moral, el Papa esboza algunas consideraciones técnicas. Entre ellas debemos mencionar la contaminación atmosférica.

Francisco señala que existen formas de contaminación que afectan cotidianamente a las personas, tales como la exposición a los contaminantes atmosféricos que produce un amplio espectro de efectos sobre la salud, especialmente de los más pobres (N° 20).

También la contaminación producida por los residuos (peligrosos, domiciliarios, de demolición, clínicos, electrónicos, industriales, tóxicos y radioactivos) hace que la “casa común” se convierta cada vez más en un “inmenso depósito de porquería” provocando que los paisajes de otros tiempos se vean ahora inundados de basura (N° 21).

Es interesante que el Papa, al advertir la referida situación, cataloga a la misma como un problema íntimamente ligado a la “cultura del descarte” que hace que las cosas (productos) rápidamente se conviertan en basura (residuos) (N° 22), lo que deriva del modelo de consumo al que nos referiremos más adelante.

Es así que enfatiza sobre la necesidad de encarar un modelo de economía circular aunque es cierto que “el sistema industrial, al final del ciclo de producción y de consumo, no ha desarrollado la capacidad de absorber y reutilizar residuos y desechos. Todavía no se ha logrado adoptar un modelo circular de producción que asegure recursos para todos y para las generaciones futuras, y que supone limitar al máximo el uso de los recursos no renovables, moderar el consumo, maximizar la eficiencia del aprovechamiento, reutilizar y reciclar. Abordar esta cuestión sería un modo de contrarrestar la cultura del descarte, que termina afectando al planeta entero” (ídem).

Destacamos la necesidad de favorecer la posibilidad de reutilizar los residuos en el sistema industrial. Aspecto que, a nivel local, ha sido renegado por la Ley N° 24.051 de Residuos Peligrosos aunque años más tarde fuera receptado por algunas legislaciones provinciales[37]. Coincidimos que las autoridades locales deberán abordar esta cuestión para fomentar la efficientización en la utilización de residuos-insumos en los sistemas productivos.

Este aspecto también fue considerado en: (a) el N° 180 en donde se afirma categóricamente que “la acción política local puede orientarse a la modificación del consumo, al desarrollo de

una economía de residuos y de reciclaje”, (b) en el N° 192 en el que se insta a promover “camino de desarrollo productivo más creativo y mejor orientado (...) [que] podría generar formas inteligentes y rentables de reutilización, refuncionalización y reciclado”, y (c) en el N° 211 que destaca que “el hecho de reutilizar algo en lugar de desecharlo rápidamente, a partir de profundas motivaciones, puede ser un acto de amor que exprese nuestra propia dignidad”.

Las autoridades tienen un enorme campo de acción en este aspecto en miras a establecer nuevas reglas claras para las conductas industriales en favor del reciclaje y reutilización.

#### *d) Agua.*

Francisco otorga al tema del agua una importancia singular por su enorme trascendencia para la vida humana, los ecosistemas (terrestres y acuáticos) y los sectores sanitarios, agropecuarios e industriales (N° 28).

En particular, destaca el serio problema de la calidad de agua disponible para los pobres que, todos los días, provoca muchas muertes por enfermedades causadas por microorganismos y por sustancias químicas debido a los servicios higiénicos y provisión de agua inadecuados ó a la contaminación de las aguas subterráneas sobre todo en los países donde no hay reglamentación y controles suficientes (N° 29).

Se alerta especialmente por el derroche de agua no sólo en los países desarrollados sino también en aquellos menos desarrollados pero que poseen grandes reservas, lo que muestra que el problema “es en parte una cuestión educativa y cultural porque no hay conciencia de la gravedad de estas conductas en un contexto de gran inequidad” (N° 30).

También critica al uso ineficiente en las grandes urbes que “son grandes estructuras ineficientes que gastan energía y agua en exceso” (N° 44).

#### *e) Biodiversidad.*

En la encíclica se recalca la situación de vulnerabilidad en que se encuentran los recursos de la tierra que “están siendo depredados a causa de formas inmediatistas de entender la economía y la actividad comercial y productiva” (N° 32).

Entre ellos, la pérdida de selvas y bosques y de las especies que en ellas habitan que no sólo podrían significar en el futuro recursos muy importantes para la alimentación, curación de enfermedades o múltiples servicios sino que “tienen un valor en sí mismas” (N° 33).

También se resalta la importancia de cuidar los grandes acuíferos, glaciares, océanos, mares, zonas costeras, corredores biológicos, humedales, selvas tropicales, para los que

deberían desarrollarse “programas y estrategias de protección, cuidando con especial preocupación a las especies en vías de extinción” (N° 42).

#### *f) Energía.*

Uno de los grandes temas que durante la preparación de la encíclica generó expectativa fue el tema energético y, en particular, el uso del fracking[38].

No obstante, creemos que el documento papal -finalmente- no confrontó esta cuestión específicamente y solamente le dedicó algunos párrafos genéricos.

En concreto, el Papa señala que la tecnología basada en combustibles fósiles es muy contaminante (sobre todo el carbón, pero aún el petróleo y -en menor medida- el gas) y que necesita ser reemplazada progresivamente y sin demora. En el entretanto se deberá acudir a soluciones transitorias (N° 165).

En ese marco, se advierte la imperiosa necesidad de desarrollar las energías renovables que “ya deberían estar en marcha” (ídem[39]), lo que “se ve potenciado especialmente por el patrón de desarrollo basado en el uso intensivo de combustibles fósiles, que hace al corazón del sistema energético mundial” (N° 23).

#### *g) Agroquímicos.*

Otro de los temas considerados es la utilización de los agroquímicos que son mencionados como uno de los factores “de contaminación que afectan cotidianamente a las personas” (N° 20).

Especialmente, “los depósitos de sustancias que contribuyen a la acidificación del suelo y del agua, a los fertilizantes, insecticidas, fungicidas, controladores de malezas y agrotóxicos en general” (N° 20) .

También se señala que la utilización de agroquímicos “pueden producir un efecto de bioacumulación en los organismos de los pobladores de zonas cercanas, que ocurre aun cuando el nivel de presencia de un elemento tóxico en un lugar sea bajo. Muchas veces se toman medidas sólo cuando se han producido efectos irreversibles para la salud de las personas” (N° 21).

#### *h) Minería.*

La encíclica poco se refiere a la cuestión minera. En efecto, utiliza únicamente una vez la palabra “minería” (N° 51) y -también- sólo hace una mención a las “actividades extractivas” (N° 29)

En el N° 51 señala que las exportaciones de algunas materias primas para abastecer los mercados en el Norte han producido daños locales, como la contaminación con mercurio en la minería del oro o con dióxido de azufre en la del cobre.

Por su parte, el N° 29 se refiere a la amenaza que sufren muchos lugares sobre sus aguas subterráneas por la contaminación que producen algunas actividades extractivas, agrícolas e industriales, sobre todo en países donde no hay una reglamentación y controles suficientes.

No obstante, corresponde puntualizar el reciente mensaje enviado por Francisco a los participantes del encuentro “Unidos a Dios escuchamos un grito”, sobre las repercusiones de la minería. En ésta misiva advirtió que “Los minerales y, en general, la riqueza del suelo y el subsuelo constituyen un don precioso de Dios, que la humanidad ha utilizado durante miles de años. Los minerales, de hecho, son fundamentales para numerosos sectores de la vida y la actividad humana (...) Todo el sector minero está indudablemente llamado a efectuar un cambio radical de paradigma para mejorar la situación en muchos países. Los gobiernos de los países de origen de las empresas multinacionales y los de aquellos en los que operan pueden contribuir a ello, así como los emprendedores e inversores, las autoridades locales que supervisan la ejecución de las operaciones mineras, los trabajadores y sus representantes, las cadenas de suministro internacional con sus varios intermediarios y los que trabajan en los mercados de estas materias, los consumidores de productos en los que se han utilizado minerales. Todas estas personas están llamadas a adoptar un comportamiento inspirado en el hecho de que constituimos una sola familia humana, 'que todo está relacionado, y que el auténtico cuidado de nuestra propia vida y nuestras relaciones con la naturaleza es inseparable de la fraternidad, la justicia y la fidelidad a los demás’[40].

También, es interesante lo que el Card. Jorge Bergoglio explicaba tiempo atrás: “La verdad es que no sé si nuestra gran riqueza habrá contribuido a hacernos las cosas fáciles, pero sí puedo afirmar que no hemos explotado lo que tenemos. En el día del juicio delante de Dios, nos contaremos entre los que enterraron el talento

dado y no lo hicieron fructificar. No sólo en agricultura y ganadería, sino también en minería. La riqueza minera de la Argentina es impresionante. Claro, tenemos mucha montaña (...) En otras palabras, a lo largo de nuestra historia, no creamos fuentes de trabajo basadas en nuestros recursos. No puede ser que las fuentes de trabajo estén principalmente bordeando las grandes ciudades, el gran Buenos Aires, el gran Rosario(...) no puede ser’[41].

#### *i) Ecología cultural.*

Otro aspecto novedoso del documento papal es que incluye la cultura dentro del concepto de ecología en el entendimiento de que ésta también supone el cuidado de las riquezas culturales de la humanidad en su sentido más amplio (N° 143).

Francisco insta no sólo a proteger la naturaleza sino también el patrimonio histórico, artístico y cultural que está igualmente amenazado y que poseen un valor vivo, dinámico y participativo que hace a la identidad común de un lugar y una base para construir una ciudad habitable. Por eso, es que “hace falta incorporar la historia, la cultura y la arquitectura de un lugar, manteniendo su identidad original” (ídem) a punto tal que “la desaparición de una cultura puede ser tanto o más grave que la desaparición de una especie animal o vegetal” (N° 145).

*j) Urbanismo.*

Relacionado con el punto anterior, el sumo Pontífice también se refiere a la problemática urbanística que tiene un estrecho vínculo con la calidad de vida y la ecología porque, afirma, “hoy advertimos, por ejemplo, el crecimiento desmedido y desordenado de muchas ciudades que se han hecho insalubres para vivir, debido no solamente a la contaminación originada por las emisiones tóxicas, sino también al caos urbano, a los problemas del transporte y a la contaminación visual y acústica (...) No es propio de habitantes de este planeta vivir cada vez más inundados de cemento, asfalto, vidrio y metales, privados del contacto físico con la naturaleza” (N° 45).

También, remarca la carencia extrema en barrios muy precarios donde es común el hacinamiento y el anonimato social, lo que puede provocar una sensación de desarraigo que favorece las conductas antisociales y la violencia (N° 149).

Por eso, hace un llamamiento a “quienes diseñan edificios, barrios, espacios públicos y ciudades” por cuanto “No basta la búsqueda de la belleza en el diseño, porque más valioso todavía es el servicio a otra belleza: la calidad de vida de las personas, su adaptación al ambiente, el encuentro y la ayuda mutua. También por eso es tan importante que las perspectivas de los pobladores siempre completen el análisis del planeamiento urbano” (N° 150).

Hace falta cuidar los lugares comunes, los marcos visuales, los hitos urbanos, la integración de las ciudades y los paisajes urbanos y rurales e, incluso, “conviene preservar algunos lugares donde se eviten intervenciones humanas” (N° 151).

Otros aspectos remarcados en los que el documento pone especial énfasis, son: (a) la falta de viviendas tanto en las zonas rurales como en las grandes ciudades y destaca la dificultad - no sólo de los pobres- para acceder a una vivienda propia “que hace mucho que ver con la dignidad de las personas y con el desarrollo de las familias. Es una cuestión central de la ecología humana” (N° 152), (b) la necesidad de urbanizar los barrios precarios sin erradicar ni expulsar salvo en casos de contaminación o peligrosidad (ídem), (c) el problema de la privatización de los espacios que ha hecho que el acceso de los ciudadanos a zonas de particular belleza se vuelva difícil y la creación de “urbanizaciones ecológicas” sólo al servicio de unos pocos (N° 45), (d) el transporte que “suele ser causa de grandes sufrimientos para los habitantes” y, por eso, es necesario priorizar el transporte público, lo

que en mucho lugares requeriría una mejora sustancial debido al trato indigno, aglomeraciones, inseguridad y baja frecuencia que actualmente padecen muchos lugares del mundo (N° 153) y, (e) el estado de abandono y olvido que sufren muchos habitantes de zonas rurales, donde no llegan los servicios esenciales e, incluso, hay trabajadores reducidos a situaciones de esclavitud (N° 154).

Destacamos este enfoque del documento porque, como ha dicho MARIENHOFF, “el urbanismo, propiamente tal, con sus respectivas exigencias, es una necesidad de la ciudad moderna: es una consecuencia conjunta del transcurso del tiempo, de los avances de la civilización y del aumento demográfico”[42]. Porque, en definitiva, el arte del urbanismo no es sólo reponer baldosas rotas (...) sino buscar proyectos superadores que mejoren sustancialmente el espacio urbano[43].

En ese sentido, con razón se ha expresado que la creciente urbanización debe ir acompañada de una agenda ambiental que contenga las necesidades de los habitantes incorporando el concepto de planificación y gestión sustentable[44].

Este nuevo enfoque lo podríamos resumir con aquella sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba que disponía que “lo urbanístico tiene vinculación sustancial con lo ambiental”[45].

#### *k) Estudios de Impacto Ambiental.*

El Papa también alerta sobre la mala utilización de los estudios de impacto ambiental que son una herramienta fundamental para política y gestión ambiental[46].

Es que advierte que ante nuevos emprendimientos cuando se analiza el impacto ambiental “no siempre se incluye un estudio cuidadoso sobre el impacto en la biodiversidad” (N° 35), y que la previsión del impacto ambiental “requiere procesos políticos transparentes” que se pueden ver amenazados por la corrupción (N° 182).

También se refiere al procedimiento de la evaluación de impacto ambiental señalando que “no debería ser posterior” a la elaboración del proyecto u obra a desarrollarse (N° 183) debiendo “insertarse desde el principio y elaborarse de modo interdisciplinario, transparente e independiente de toda presión económica o política” (ídem) y dándole a los investigadores “un lugar preponderante y facilit[ando] su interacción con amplia libertad académica” (N° 140).

Asimismo, en la discusión sobre el impacto ambiental debe comprenderse el planteo de una serie de cuestionamientos “en orden a discernir si aportará a un verdadero desarrollo integral: ¿Para qué? ¿Por qué? ¿Dónde? ¿Cuándo? ¿De qué manera? ¿Para quién? ¿Cuáles son los riesgos? ¿A qué costo? ¿Quién paga los costos y cómo lo hará? En este examen hay cuestiones que deben tener prioridad. Por ejemplo, (...) el agua” (N° 185).

*l) Derecho, leyes e instituciones.*

Es interesante que el Papa Francisco en diversos párrafos afirma el rol sustantivo del Derecho al que asigna carácter de “moderador ejecutivo” de la sociedad y cuyo desenvolvimiento ordena su devenir en un contexto de constantes innovaciones tecnológicas. En ese marco, la sociedad debe imponer los límites en un contexto de previsión, precaución, regulaciones adecuadas, vigilancia en la aplicación de las normas, control de la corrupción, entre otros (N° 177).

También destaca la creciente jurisprudencia ambiental orientada a disminuir los efectos contaminantes de los emprendimientos empresariales (ídem), aunque también creemos que habría que agregar -en muchos casos- las acciones del Estado.

Pero el marco político e institucional no existe sólo para evitar malas prácticas, sino también para alentar las mejores prácticas, para estimular la creatividad que busca nuevos caminos, para facilitar las iniciativas personales y colectivas (N° 177). Es decir, que el Estado debe regular así como incentivar y fomentar nuevas soluciones a los problemas ambientales.

También tienen un rol importante los ciudadanos para controlar al poder político -nacional, regional y municipal-, sin el cual no es posible un cuidado o prevención de los daños ambientales (N° 179 y 181). Asimismo, las legislaciones de los municipios pueden ser más eficaces si hay acuerdos entre poblaciones vecinas para sostener las mismas políticas ambientales (N° 179).

Por otro lado, un aspecto relevante es la referencia del Papa al principio precautorio (según la definición de la Declaración de Río de 1992[47]) que -en ciertos casos- permite la “protección de los más débiles, que disponen de pocos medios para defenderse y para aportar pruebas irrefutables” (N° 186). Sin perjuicio de ello, también se aclara -con buen criterio- que la aplicación del principio precautorio no puede ser excusa para “oponerse a cualquier innovación tecnológica que permita mejorar la calidad de vida de una población” (N° 187).

Según como viene diciendo desde el comienzo del documento, el Pontífice aclara -una vez más- que es necesario que la mayor parte de los miembros de la sociedad hayan aceptado a partir de motivaciones adecuadas, y que reaccione desde una transformación personal en favor de un compromiso ecológico. La existencia de leyes y normas no es suficiente a largo plazo para limitar los malos comportamientos, aun cuando exista un control efectivo (N° 211).

Asimismo formula particular mención la necesidad de contar con instituciones fuertes y sanas que pueden impactar positivamente “en el ambiente y en la calidad de vida humana”. Es que sin instituciones no puede esperarse que la legislación ambiental sean realmente eficaces (N° 142) ni prevenir embates contra el medioambiente (N° 214).



*m) Desarrollo sostenible.*

En pocas palabras, -asumiendo el riesgo de caer en un aproximación reduccionista- se puede sostener que la encíclica “Laudato Si” -en definitiva- es un impetuoso llamado a todos los hombres a buscar un verdadero modelo de desarrollo sostenible e integral para proteger “nuestra casa común” (N° 13).

Para ello no es suficiente reducir el modelo del desarrollo sostenible “en un recurso diversivo y exculpatorio que absorbe valores del discurso ecologista dentro de la lógica de las finanzas y de la tecnocracia, y la responsabilidad social y ambiental de las empresas a una serie de acciones de marketing e imagen” (N° 194).

Para proteger “nuestra casa común” es necesario corregir la distorsión conceptual sobre la economía que busca la maximización de la ganancia y cambiar el modelo de desarrollo para que sea “más humano, más social, más integral” (N° 112).

El Papa en este punto es muy preciso “No basta conciliar, en un término medio, el cuidado de la naturaleza con la renta financiera, o la preservación del ambiente con el progreso. En este tema, los términos medios son sólo una pequeña demora en el derrumbe. Simplemente se trata de redefinir el progreso. Un desarrollo tecnológico y económico que no deja un mundo mejor y una calidad de vida integralmente superior no puede considerarse progreso” (N° 194).

Francisco es muy crítico al señalar que “la economía asume todo desarrollo tecnológico en función del rédito, sin prestar atención a eventuales consecuencias negativas para el ser humano. Las finanzas ahogan a la economía real. No se aprendieron las lecciones de la crisis financiera mundial y con mucha lentitud se aprenden las lecciones del deterioro ambiental. En algunos círculos se sostiene que la economía actual y la tecnología resolverán todos los problemas ambientales, del mismo modo que se afirma, con lenguajes no académicos, que los problemas del hambre y la miseria en el mundo simplemente se resolverán con el crecimiento del mercado. No es una cuestión de teorías económicas, que quizás nadie se atreve hoy a defender, sino de su instalación en el desarrollo fáctico de la economía (...)Pero el mercado por sí mismo no garantiza el desarrollo humano integral y la inclusión social. Mientras tanto, tenemos un superdesarrollo derrochador y consumista, que contrasta de modo inaceptable con situaciones persistentes de miseria deshumanizadora, y no se elaboran con suficiente celeridad instituciones económicas y cauces sociales que permitan a los más pobres acceder de manera regular a los recursos básicos” (N° 109).

Para lograr un nuevo modelo de desarrollo sostenible, los países desarrollados deberán contribuir a resolver la deuda ecológica que han generado “limitando de manera importante el consumo de energía no renovable y aportando recursos a los países más necesitados para apoyar políticas y programas de desarrollo sostenible” (N° 52), teniendo en cuenta que para ello no sólo es necesario un renovado compromiso internacional sino también una verdadera “solidaridad intergeneracional” (N° 159).

En algunos casos, esto implicará nuevas formas de crecer y, en otros casos, “frente al crecimiento voraz e irresponsable que se produjo durante muchas décadas (...) detener un poco la marcha (...) [y] poner algunos límites racionales (...) Por eso ha llegado la hora de aceptar cierto decrecimiento en algunas partes del mundo aportando recursos para que se pueda crecer sanamente en otras partes (N° 193).

En esa comprensión, desacelerar el ritmo de producción y de consumo “puede dar lugar a otro modo de progreso y desarrollo (...) podemos descubrir que la diversificación de una producción más innovativa y con menor impacto ambiental, puede ser muy rentable. Se trata de abrir camino a oportunidades diferentes, que no implican detener la creatividad humana y su sueño de progreso, sino orientar esa energía con cauces nuevos” (N° 191). En ese camino “es imperioso promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial” (N° 129), “[identificando] posible escenarios futuros, porque no hay un solo camino de solución (...) [hay] que entrar en diálogo hacia respuestas integrales” (N° 60).

#### *n) Consumismo.*

Francisco también hace un fuerte llamado a apostar por otro estilo de vida (N° 23), contrario al consumismo sin ética y sin sentido social y ambiental (N° 219).

El Papa critica enfáticamente al sistema. Lo critica abiertamente por los resultados que produce pero que no se contabilizan adecuadamente. Él constata la creciente inequidad, el consumismo, la cultura del descarte, las enormes situaciones de pobreza y marginalidades no resueltas, la corrupción y la falta de solidaridad[48].

En ese sentido afirma que “para resolver los problemas de los pobres y pensar en un mundo diferente” no hay que culpar al aumento de la población sino “al consumismo extremo y selectivo de algunos (...) [que creen que tienen el derecho] de consumir en una proporción que sería imposible generalizar porque el planeta no podría ni siquiera contener los residuos de semejante consumo” (N° 50).

El problema del “consumismo compulsivo” encuentra su raíz más profunda en una confusión de la humanidad posmoderna que “hace creer a todos que son libres mientras tengan una supuesta libertad para consumir” (N° 203). Este fenómeno implica -sostiene- que cuando “más vacío está el corazón de la persona, más necesita objetos para comprar, poseer y consumir [despreocupado por un verdadero bien común]” que no sólo podría generar “terribles fenómenos climáticos” o “grandes desastres naturales” sino también “violencia y destrucción recíproca” (N° 204).

A esta altura, vale la pena referirse brevemente a las palabras de Francisco en su anterior encíclica (“*Evangelii Gaudium*”). En particular cabe remarcar dos párrafos. El primero que amplía el diagnóstico de la vida actual que señala que “El gran riesgo del mundo actual, con

su múltiple y abrumadora oferta de consumo, es una tristeza individualista que brota del corazón cómodo y avaro, de la búsqueda enfermiza de placeres superficiales, de la conciencia aislada. Cuando la vida interior se clausura en los propios intereses, ya no hay espacio para los demás, ya no entran los pobres, ya no se escucha la voz de Dios, ya no se goza la dulce alegría de su amor, ya no palpita el entusiasmo por hacer el bien. Ésa no es la opción de una vida digna y plena, ése no es el deseo de Dios para nosotros, ésa no es la vida en el Espíritu que brota del corazón de Cristo resucitado”[49].

El otro, subraya la expresión auténtica y, ciertamente, franca del Papa Francisco, cuando hace notar que: “Si alguien se siente ofendido por mis palabras, le digo que las expreso con afecto y con la mejor de las intenciones, lejos de cualquier interés personal o ideología política. Mi palabra no es la de un enemigo ni la de un opositor. Sólo me interesa procurar que aquellos que están esclavizados por una mentalidad individualista, indiferente y egoísta, puedan librarse de esas cadenas indignas y alcancen un estilo de vida y pensamiento más humano, más noble, más fecundo, que dignifique su paso por esta tierra”[50].

Sin perjuicio del diagnóstico trazado sobre la actualidad que describe, el Papa confía en que “no todo está perdido, porque los seres humanos, capaces de degradarse hasta el extremo, también pueden sobreponerse, volver a optar por el bien y regenerarse, más allá de todos los condicionamientos mentales y sociales que les impongan. Son capaces de mirarse a sí mismos con honestidad, de sacar a la luz su propio hastío y de iniciar caminos nuevos hacia la verdadera libertad. No hay sistemas que anulen por completo la apertura al bien, a la verdad y a la belleza, ni la capacidad de reacción que Dios sigue alentando desde lo profundo de los corazones humanos. A cada persona de este mundo le pido que no olvide esa dignidad suya que nadie tiene derecho a quitarle” (N° 205).

Además, un cambio en los estilos de vida podría llegar a ejercer una sana presión sobre los que tienen poder político, económico y social, “es lo que ocurre cuando los movimientos de consumidores logran que dejen de adquirirse ciertos productos y así se vuelven efectivos para modificar el comportamiento de las empresas, forzándolas a considerar el impacto ambiental y los patrones de producción (...) Ello nos recuerda la responsabilidad social de los consumidores. Comprar es siempre un acto moral, y no sólo económico. Por eso, hoy el tema del deterioro ambiental cuestiona los comportamientos de cada uno de nosotros” (N° 206).

#### *o) Política con sensibilidad ambiental.*

Para cuidar “nuestra casa común” se requieren políticas públicas “discutidas por todas las partes interesadas” (N° 183). Si bien, “al político le cuesta mucho asumir este deber en un proyecto de nación (...) [no se debe renunciar a la] grandeza política [que] se muestra cuando, en momentos difíciles, se obra por grandes principios y pensando en el bien común a largo plazo” (N° 178). Es que si “un político asum[e] estas responsabilidades con los costos que implican (...) volverá a reconocer la dignidad que Dios le ha dado como humano y dejará tras su paso por esta historia un testimonio de generosa responsabilidad. Hay que conceder un lugar preponderante a una sana política, capaz de reformar las instituciones, coordinarlas y dotarlas de mejores prácticas que permitan superar presiones e inercias viciosas” (N 181).

Es indispensable observar una política con sensibilidad ambiental con una “preocupación sincera por el ambiente (...) [y] una preocupación por integrar a los más frágiles” (N° 196), “que piense con una visión amplia y que lleve adelante un replanteo integral, incorporando en un diálogo interdisciplinario los diversos aspectos de la crisis. Muchas veces la misma política es responsable de su propio descrédito, por la corrupción y por la falta de buenas políticas públicas (...) Si la política no es capaz de romper una lógica perversa, y también queda subsumida en discursos empobrecidos, seguiremos sin afrontar los grandes problemas de la humanidad. Una estrategia de cambio real exige repensar la totalidad de los procesos, ya que no basta con incluir consideraciones ecológicas superficiales mientras no se cuestione la lógica subyacente en la cultura actual. Una sana política debería ser capaz de asumir este desafío” (N° 197).

Además, “se requiere de la política una mayor atención para prevenir y resolver las causas que puedan originar nuevos conflictos” (N° 57). Para ello, “la política no debe someterse a la economía y ésta no debe someterse a los dictámenes y al paradigma eficientista de la tecnocracia. Hoy, pensando en el bien común, necesitamos imperiosamente que la política y la economía, en diálogo, se coloquen decididamente al servicio de la vida, especialmente de la vida humana” (N° 189).

A su vez, “no se puede pensar en recetas uniformes porque hay problemas y límites específicos de cada país o región” pero es claro que “hay mucho por hacer” y los responsables políticos tienen un amplio campo de acción en este sentido (N° 180).

Además, a la política le compete un “esfuerzo de concientización [ambiental] de la población”. (N° 214).

#### *p) Educación y espiritualidad ambiental.*

Si queremos hacer un comentario global de la encíclica, no podemos dejar de mencionar la trascendencia que otorga el Papa a la educación y espiritualidad ecológica, a quienes le dedica un capítulo entero (N° 202 - 245).

En cuanto a la educación se refiere, destaca que dado la conciencia de la gravedad de la crisis cultural y ecológica, “estamos ante un desafío educativo” (N° 209) llamada a “crear una ciudadanía ecológica” (N° 211).

La educación ambiental debe ser capaz de motivar el cuidado de la naturaleza con pequeñas acciones hasta conformar un nuevo estilo de vida (ídem) que nos devuelva “el sentimiento de la propia dignidad, nos lleva a una mayor profundidad vital, nos permite experimentar que vale la pena pasar por este mundo” (N° 212).

En este sentido, en cierta forma se retoma la thésis de la Declaración de Tbilisi de 1977 que sostenía que “educación ambiental ha de orientarse hacia la comunidad (...) debería interesar al individuo en un proceso activo para resolver los problemas en el contexto de realidades específicas y debería fomentar la iniciativa, el sentido de la responsabilidad y el empeño de edificar un mañana mejor”[51].

En relación a la espiritualidad ambiental, el Papa propone algunas actitudes características que debe contemplar la “conversión ecológica” que, siguiendo el modelo de San Francisco de Asís, aspira a lograr una sana relación con lo creado (N° 216). Sintéticamente, estas son: (a) reconocimiento del mundo como don recibido de Dios, (b) amorosa conciencia de no estar desconectados de las demás criaturas, (c) desarrollar creatividad y entusiasmo para resolver los dramas del mundo, (d) tener conciencia de que cada criatura refleja algo de Dios, (e) reconocer que Dios ha creado el mundo inscribiendo en él un orden y dinamismo que el ser humano no tiene derecho a ignorar, (f) gozar de la vida sin obsesionarse por el consumo, (g) limitar algunas necesidades que nos “atontan” quedando así disponibles para las múltiples posibilidades que ofrece la vida, (h) ser sobrios y humildes en tanto que “la desaparición de la humildad en un ser humano desaforadamente entusiasmado con la posibilidad de dominarlo todo sin límite alguno, sólo puede terminar dañando a la sociedad y al ambiente”, (i) vivir con serena atención sin estar pensando en lo que viene después, entregando cada momento como don divino que debe ser plenamente vivido y, (j) vivir los Sacramentos que “son un modo privilegiado de cómo la naturaleza es asumida por Dios y se convierte en mediación de la vida sobre natural”.

## **VI. Conclusión** [arriba] -

Definitivamente y como se expresó al inicio de este artículo, la exposición realizada en los puntos anteriores no agota el inventario de temas que ofrece la encíclica “Laudato Si”, sin embargo evidencian el consustanciado llamado del Papa Francisco al cuidado y respeto por la naturaleza bajo diversas perspectivas de orden espiritual (N° 2, 14, 53, 69, 217, 246, entre otros), moral (N° 155, 162, 206, 208, entre otros) y práctica por los problemas reales que surgen en la actualidad y para las generaciones futuras si se utilizan los recursos naturales de modo irresponsable (N° 20, 21, 22, 24, 25, 29, 32, 38, 44, 143, 146, 152, entre otros).

Conjugando la fe y la razón, la encíclica remarca que el cambio climático, la pobreza y la inequidad son los principales desafíos éticos del próximo siglo. Por esa razón, es que el Papa urge al diálogo entre las ciencias, política, economía y religión[52] que podría generar aportes para dar respuestas integrales para “salir del espiral de autodestrucción en el que nos estamos sumergiendo” (N° 163)

Con la nueva encíclica se pone en evidencia que la cuestión ambiental es un tema fundamental de nuestro tiempo. Porque es claro que la preocupación del hombre contemporáneo por el ambiente ante las consecuencias perjudiciales de sus actividades sobre el mismo es uno de los temas más importantes de la actualidad y, sin duda, tomará más relevancia a lo largo de los años[53].

Para finalizar consideramos oportuno transcribir un último punto de lo que el Papa Francisco ha expresado en “Laudato si” y su visión, por cierto optimista, respecto a la posibilidad de un cambio en la actitud del hombre moderno en favor del cuidado de la “casa común”:

“...En algunos países hay ejemplos positivos de logros en la mejora del ambiente (...) Estas acciones no resuelven los problemas globales, pero confirman que el ser humano todavía es capaz de intervenir positivamente. Como ha sido creado para amar, en medio de sus límites brotan inevitablemente gestos de generosidad, solidaridad y cuidado...” (N° 58).

#### Notas [arriba] -

- [1] Juan Pablo II, “Sollicitudo rei socialis”, 1987, N° 1.
- [2] Juan Pablo II, “Inter Sanctos”, 29/11/1979.
- [3] Génesis 1,28.
- [4] Pablo VI, Seminario Internacional de Jóvenes de la CEE, 23/07/1963. Disponible en “Insegnamenti di Paolo”, VI, I, Librería Editrice Vaticana, 1963, pg. 76.
- [5] Ídem, Insegnamenti di Paolo VI, 1071, pg. 224-227.
- [6] Pablo VI, “Octogesima adveniens”, 1971, N° 21.
- [7] Juan Pablo II, “Redemptor hominis”, 1979, N° 15.
- [8] Juan Pablo II, “Sollicitudo rei socialis”, 1987, N° 26 y 34.
- [9] Juan Pablo II, “Laborem excersens”, 1981, N° 9.
- [10] Juan Pablo II, “Mensaje para la celebración de la XXIII Jornada Mundial de la Paz”, 01/01/1990.
- [11] Juan Pablo II, “Centecimus annus”, 1991, N° 38.
- [12] Juan Pablo II, “Evangelium vitae”, 1995, N° 42.
- [13] Juan Pablo II, “Ecclesia in Asia”, 1999, N° 41.
- [14] Juan Pablo II, “Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz”, 01/01/1999.
- [15] Juan Pablo II, “Mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo”, 06/08/1999.
- [16] Juan Pablo II, “Novo milenio ineunte”, 2001, N° 51.
- [17] Benedicto XVI, “Caritas in veritate”, 2009, N° 51.
- [18] Benedicto XVI, “Mensaje para la celebración de la XLII Jornada Mundial de la Paz”, 01/01/2010.
- [19] Benedicto XVI, “Light of the world”, Ignatius Press, 2010, pg. 44.
- [20] Francisco, Homilía en la Santa Misa en el solemne inicio del ministerio petrino, 19/03/2013.
- [21] Francisco, Mensaje al Ministro de Medio Ambiente de la República del Perú y Presidente de la Vigésima Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, 27/11/2014.
- [22] Francisco, Discurso preparado para el encuentro con los jóvenes, Manila, Filipinas, 18/01/2015.
- [23] Francisco, Homilía en la solemnidad de Pentecostés, 24/05/2015.
- [24] Conferencia Nacional de Obispos del Brasil, “Exigencias éticas del orden democrático”, 1989, N° 45.

- [25] Commission sociale des évêques de France, “Le respect de la création”, Éditions du Cerf, Paris, 2000.
- [26] V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida, Mayo de 2007, N° 66 y N° 122.
- [27] En este sentido es interesante la declaración “Humanidad y naturalezas sostenibles: nuestra responsabilidad” de la Academia Pontificia de las Ciencias, 06/05/2014.
- [28] Pontificio Consejo de Justicia y Paz, “Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia”, N° 463 y, en similar el sentido ver el N° 60 de “Laudato Si”.
- [29] “El Papa Francisco es la persona del año 2013”, Revista Time (versión en español),, 11/12/2013.
- [30] Francisco, Encuentro del San Padre con los periodistas durante el vuelo hacia Manila, 15/01/2015.
- [31] Juan XXIII, “Pacem in terris”, 1963, N° 172.
- [32] El Domingo 14/06/2015, luego del tradicional rezo del Ángelus en la Plaza de San Pedro, el Papa decía a los fieles “Como ya se anunció, el jueves 18 de junio se publicará una carta encíclica sobre el cuidado de la creación. Invito a acompañar este acontecimiento con una renovada atención a las situaciones de degradación ambiental, pero también de recuperación, en vuestros propios territorios. Esta encíclica está dirigida a todos: oremos para que todos podamos recibir su mensaje y crecer en la responsabilidad hacia la casa común que Dios nos ha confiado a todos”.
- [33] Sobre este punto el párrafo N° 61 es sumamente claro. Juan Pablo II también sostenía que “La doctrina social [de la Iglesia]...no presenta propuestas concretas...no pretende sustituir a las autoridades políticas ni a los responsables de la economía...el Magisterio [de la Iglesia] quiere recordar las condiciones de posibilidad en el campo antropológico y ético, de una actividad social que debe poner en su centro al hombre y la colectividad, para que cada persona se desarrolle plenamente” (discurso a la Academia Pontificia de Ciencias Sociales, 22/03/96; N° 2).
- [34] Cita a los obispos de Sudáfrica (N° 14), Latinoamérica y el Caribe (N° 28 y 54), Filipinas (N° 41), Bolivia (N° 48 y 170), Alemania (N° 48 y 69), de la Patagonia-Comahue, Argentina (N° 51), Estados Unidos (N° 52), Canadá (N° 85), Japón (N° 85), Brasil (N° 88), República Dominicana (N° 92), Paraguay (N° 94), Nueva Zelanda (N° 95), a la Federación de las Conferencias Episcopales de Asia (N° 116), Argentina (N° 134), Portugal (N° 159), México (N° 189) y Australia (N° 218).
- [35] Es citado en los N° 7, 8 y 9.
- [36] V.gr. “Fracking and the franciscans”, The New York Times, 23/06/2015; “Pope Francis’ Climate Error”, The New York Times, 19/06/2015; “Pope Francis wants to roll back progress. Is the world ready?”, The Washington Post, 18/06/2015, entre otros.
- [37] V.gr. Ley N° 11.720, el Decreto N° 806/97 y la Resolución N° 228/98 de la Provincia de Buenos Aires y, Ley N° 2.214 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- [38] A modo meramente ilustrativo v.gr. “The real reason Pope Francis posed with anti-fracking activists”, Revista Time, 15/11/2013; “An anti-fracking Pope?”, Revista First Things, 14/11/2013; “The real reason Pope Francis posed with anti-fracking activists”, Revista Time, 15/11/2013 y “Francisco y la ecología”, Revista Criterio, N° 2401.
- [39] En sentido similar se refiere el N° 26.
- [40] Francisco, Mensaje enviado a los participantes del encuentro “Unidos a Dios escuchamos un grito”, 17/07/2015.
- [41] RUBIN, Sergio y AMBROGETTI, Francisco; “El Jesuita. Conversaciones con Jorge Bergoglio”; Ed. Vergara; 2010; pg. 104.
- [42] MARIENHOFF, Miguel S, “Expropiación y urbanismo”, LL-1981-C-910.
- [43] GARCÍA ORTIZ, Graciela, “Reflexiones sobre la ciudad y la protección del patrimonio”, Rev. de Derecho Ambiental N° 20, Abeledo Perrot, pg. 168.
- [44] VIRASORO, Carmen L. y SANONER, Marcelo F., “Construyendo ciudades sustentables”, Rev. RAP N° 321- 303.

[45] “Benatti, Víctor Hugo c/Municipalidad de Villa Allende s/recurso de casación”, Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, 16/02/2012.

[46] En ese sentido lo dispone el art. 8.2 de la Ley N° 25.675.

[47] Valga la aclaración puesto que los legisladores argentinos han flexibilizado enormemente la definición del principio precautorio según el texto final del art. 4 de la Ley N° 25.675. En tal sentido, adherimos a las críticas formuladas por el Dr. De Benedictis en cuanto “el principio precautorio será bueno en tanto se aplique en forma razonable...atendiendo a la razonabilidad que está inserta en el concepto del desarrollo sustentable y, consecuentemente, deberá tenerse en cuenta la necesaria compatibilización y equilibrio que tiene que haber entre crecimiento económico, preservación ambiental y equidad social”, en “El principio precautorio y la defensa del ambiente. Consideraciones para su aplicación razonable”, Revista de Derecho Ambiental, Ed. Abeledo-Perrot, N° 15, 2008, pg. 1.

[48] PREUSCHE, Alejandro; “Una aventura fascinante para el siglo XXI: el anuncio del Evangelio en la economía” en “Instauremos el Reino del Padre y su Justicia”, Ed. Docencia, 2014.

[49] Francisco, “Evangelii Gaudium”, 2013, N° 2.

[50] Francisco, “Evangelii Gaudium”, 2013, N° 208.

[51] Sin duda que esta invitación del Papa nos lleva a reflexionar sobre la inercia de nuestro gobernantes sobre esta temática que no han sabido complementar la Ley N° 25.675 que, en lo que la educación ambiental se refiere, que dice claramente: “La educación ambiental constituye el instrumento básico para generar en los ciudadanos, valores, comportamientos y actitudes que sean acordes con un ambiente equilibrado” (art. 14), y que “La educación ambiental constituirá un proceso continuo y permanente, sometido a constante actualización que, como resultado de la orientación y articulación de las diversas disciplinas y experiencias educativas, deberá facilitar la percepción integral del ambiente y el desarrollo de una conciencia ambiental...Las autoridades competentes deberán coordinar...la implementación de planes y programas en los sistemas de educación, formal y no formal” (art. 15).

[52] Ver párrafos N° 62, 143, 164, 176, 182, 189, 197, 199 y 201.

[53] CORSARI, Nelson, “El Derecho Ambiental y las enseñanzas de la Iglesia”, ED 210-739.

© Copyright: Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y Recursos Naturales

Publicación: Revista Iberoamericana de Derecho Ambiental y  
Recursos Naturales

Número 17 - Septiembre 2015

Fecha: 17-09-2015 Cita: IJ-LXXXI-330